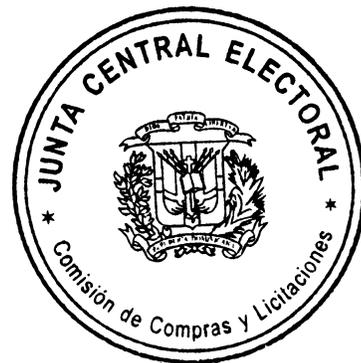




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-49-2014**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales y equipos que se describen a continuación:

Ítems	Cant.	Artículos	Descripción
1	50	Base de CPU	
2	100	Baterías para UPS	12 Voltios, 7 ámperes
3	40	Tóner	HP 51A
4	40	Tóner	HP 55A
5	40	Tóner	HP 85A
6	40	Tóner	HP 05A
7	15	Contact Cleaner	
8	30	Disco Duro	Sata para PC, 250GB o superior
9	20	Impresora para Punto de Venta POS (star)	<ul style="list-style-type: none"> • Método de impresión: Matriz de punto. • Velocidad de impresión 4.2 líneas por segundo (40 columnas). • No. De columnas 42/35. • Espacio entre líneas de 1/6 pulgadas estándar. • Múltiples copias original + 2 copias. • Fuente de alimentación interna. • Conectividad USB o paralelo.
10	25	Impresora	Laser Grande (HP 3015n)
11	20	Impresora	Laser Mediana (HP 2035n)
12	10	Kit Mantenimiento	Impresora HP 9050
13	10	Fusor	Impresora HP 3005
14	3	Cajas de Cables	UTP cat. 6
15	100	Mini- jacks	QUEST
16	2	Destornilladores	Eléctricos
17	2	Escaleras	Metal, de seis (6)
18	2	Caja de canaletas	40 x 22 (cajas de 50/u)
19	20	Canaletas	De piso gris
20	50	Registros	Plásticos 2 x 4
21	10	Impresora	Label Zebra LP2824
22	25	Tarjeta de Red	PCI Fast Ethernet

Para los suministros marca HP, es imprescindible la entrega de certificación de distribuidor autorizado.

Nota: Los materiales y equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma informática de nuestra institución, para legalización de actas del Estado Civil, está formulado en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Presentación de Propuestas:

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **3 de junio del 2014**, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta
- Las condiciones de pago
- Garantía
- Tiempo de entrega
- Detalles de la propuesta, incluyendo marcas
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$430,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

